



DISPONE COMISION DE SERVICIO A
FUNCIONARIOS QUE INDICA.

INDEPENDENCIA, 21 ENE 2020

DECRETO ALCALDIA EXENTO N° 235 /2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:


VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Memorandum N°053, de 17 de enero de 2020, de la Dirección de Asesoría Jurídica; la Providencia N°156, de fecha 20 de enero de 2020 de Alcaldía; y lo dispuesto en el artículo N° 72 de la ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

DISPONESE, a contar del día 20 al 24 de enero de 2020, una comisión de servicios a los funcionarios, don Marco Zamora Benítez y don Luis Rojas Garrido, en la Unidad de Impuestos y Derechos, **para desarrollar tareas de fiscalización de Maquinas de Juegos** en coordinación con la Dirección de Asesoría Jurídica

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHIVASE.**


Municipalidad de
Independencia
SECRETARIA
MUNICIPAL
MARIA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


Municipalidad
Independencia
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE

MJM/irv.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control -
Administración y Finanzas - Contabilidad - Interesados - Impuestos y Derechos -
Seguridad Publica - Personal (2) - ~~Oficina de Partes.~~